

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
JEFATURA SALUD FUERZA AEREA

RESOLUCIÓN No. 001 del 31 de diciembre de 2019



Por la cual se nombra Gerente de Proyecto, Comités Estructuradores, Evaluador y supervisores para el proceso cuyo objeto consiste en Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Comando General Fuerzas Militares -Dirección General de Sanidad Militar-Jefatura Salud de la Fuerza Aérea, la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES COMO AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR CENTRO DE SALUD ORAL FAC”**

LA SEÑORA CORONEL MÉDICO JEFE SALUD FUERZA AÉREA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, la Resolución de Delegación Ministerial No. 1417 del 08 de Marzo de 2018, Decreto 1044 del 21 de junio de 2018, la Directiva Permanente No. 15 del 10 de Marzo de 2015 y las demás que la modifiquen, adicionen o complementen.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la normatividad citada, es competencia del Delegado Contractual expedir los actos administrativos necesarios con ocasión de la ejecución contractual.

Que de acuerdo al oficio No. 201913440000743-/ MDN-COGFM-COFAC-JEMFA-COP-JEFSa-DISSA-CEOFA de fecha 31 de diciembre de 2019, la señora Capitán JAZBLEYDI PEREZ AVENDAÑO Directora del Centro de Salud Oral FAC (E), solicita a la señora Coronel LINA MARIA MATEUS BARBOSA Jefe Salud FAC - Ordenador del Gasto, *nombrar al siguiente personal como en cada caso se indica, para realizar el proceso contractual cuyo objeto consiste en Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Comando General Fuerzas Militares -Dirección General de Sanidad Militar-Jefatura Salud de la Fuerza Aérea, la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES COMO AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR CENTRO DE SALUD ORAL FAC”*

Que de acuerdo a la Resolución 6302 de 2014, “Por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.”, y la Directiva Permanente No. 15 del 10 de Marzo de 2015 “Políticas de contratación sector defensa”, se han establecido las funciones para los Gerentes de Proyectos, Comités Estructuradores, Evaluador y Supervisores, siendo responsabilidad de cada funcionario designado en su cargo realizar la consulta para lograr el cabal desarrollo de sus funciones y efectuar así el cumplimiento adecuado de las mismas.

Que, deben cumplir las funciones asignadas en la Resolución 6302 de 2014, y el cumplimiento del procedimiento gestión administrativa GA-JEAD-PR-002 del 15 de mayo de 2019.

En mérito de lo expuesto la señora Coronel Médico Jefe Salud FAC:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: *Nómbrese al siguiente personal como en cada caso se indica, dentro del proceso cuyo objeto consiste en Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Comando General Fuerzas Militares -Dirección General de Sanidad Militar-Jefatura Salud de la Fuerza Aérea, la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES COMO AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR CENTRO DE SALUD ORAL FAC” el cual quedará así:*

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	
Gerente de Proyecto	MY. DIANA PAOLA BROCHERO	
Comités Estructuradores	TÉCNICO	TE. LADY ALFARO
	ECONÓMICO	CTO. JEFFERSON TRUJILLO DUQUE
	JURÍDICO:	PD. AMANDA GOMEZ SANTOS
Comité Evaluador	TE. IVONNE SEGRERA	
Supervisor principal del Contrato	CT. NIYIRET ROCHA	
Supervisor suplente del Contrato	CT. MARTIZA GÓMEZ	

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D. C., a los treinta y uno (31) días del mes de diciembre de 2019.


CR. MÉDICO LINA MARIA MATEUS BARBOSA
JEFE SALUD FUERZA AÉREA
Delegado Contractual


Vo. Bo. ST. ALMANSA HERRERA HASBLEIDY
Subdirectora Contractual (E)


Elabora: Liliang Merchán Alvear
Abogada Pasante